Calle 72 # 5 – 83 Ofi 1202
Bogotá - Colombia

T +57 1 7449005

www.ufinet.com

Barranquilla, 26 de enero de 2026

Doctora:
GESSICA VALLEJO
gobierno.contratacion@candelaria-valle.gov.co
Candelaria – Valle del Cauca

Asunto: Propuesta económica para el contrato de Acceso y Uso de Infraestructura Eléctrica, sobre la cual el municipio de Candelaria tiene apoyada una red de fibra óptica que conecta las cámaras de seguridad CCTV.

Dra. Vallejo, como es de su conocimiento, el municipio de Candelaria firmó los convenios interadministrativos No. 202300253, cuyo objetivo consiste en "INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE CONECTIVIDAD PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA"; para este fin, el municipio de Candelaria solicitó a UFINET autorización para utilizar la infraestructura eléctrica sobre la cual instaló la red de fibra óptica que alimenta las cámaras de seguridad del circuito cerrado.

En armonía con la anterior síntesis, muy respetuosamente presentamos la propuesta económica para el contrato por la vigencia de enero a diciembre 2026, para que la Alcaldía pueda continuar utilizando la infraestructura eléctrica de CELSIA COLOMBIA S.A. (en adelante CELSIA) cuyos derechos de usufructo posee UFINET.

A continuación, la propuesta económica para el contrato:

PRECIO VIGENCIA 2026: Por la utilización de la infraestructura eléctrica propiedad de CELSIA, cuyos derechos de uso posee UFINET; el municipio de Candelaria pagará una factura por valor de QUINCE MILLONES CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS, MCTE (**$15.041.084**) IVA INCLUIDO y no tendrá modificación con respecto al número de meses de vigencia del contrato. Este valor resulta de multiplicar el número de postes utilizados (430) por el valor de cada apoyo como se detalla en la estimación del precio.

ESTIMACIÓN DEL PRECIO:

LIQUIDACIÓN RECURRENTE DESDE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2026

Codigo Interno	Proyecto	Ciudad	Código Municipio	Postes a utilizar							Total Usos	TARIFA 2026	Valor Mensual 2026 CRC 7242	valor del contrato 2026
				8m	9m	10m	11m	12m	14m	16m				
ADC-20231205-01	IMPLEMENTACION CIRCUITO CERRADO DE CCTV CANDELARIA - CASO 9078847	Candelaria	76130	58		89					147	Clúster 1	$ 294.013	$ 3.528.153
ADC-20240125-01	IMPLEMENTACION CIRCUITO CERRADO DE CCTV EL POBLADO - CASO 9079248	Candelaria	76130	7				79	4		90	Clúster 1	$ 270.290	$ 3.243.478
ADC-20240125-02	IMPLEMENTACION CIRCUITO CERRADO DE CCTV JUANCHITO - CASO 9079239	Candelaria	76130	5				12	5		22	Clúster 1	$ 62.296	$ 747.556
ADC-20240125-03	IMPLEMENTACION CIRCUITO CERRADO DE CCTV SAN JOAQUIN - CASO 9079238	Candelaria	76130	4		14					18	Clúster 1	$ 36.285	$ 435.417
ADC-20240125-04	IMPLEMENTACION CIRCUITO CERRADO DE CCTV VILLA GORGONA - CASO 9079184	Candelaria	76130	22				65			87	Clúster 1	$ 243.797	$ 2.925.569
ADC-20240125-05	IMPLEMENTACION CIRCUITO CERRADO DE CCTV EL TIPLE - CASO 9079232	Candelaria	76130	9		4					13	Clúster 1	$ 25.648	$ 307.774
ADC-20240125-06	IMPLEMENTACION CIRCUITO CERRADO DE CCTV EL CARMELO - CASO 9079240	Candelaria	76130	19	13	7	1	13			53	Clúster 1	$ 120.968	$ 1.451.621
											430	SUBTOTAL	$ 1.053.297	$ 12.639.566
												IVA	$ 200.126	$ 2.401.518
												TOTAL	$ 1.253.424	$ 15.041.084

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Utilización infraestructura eléctrica.	Arriendo de postes Periodo Enero a diciembre 2026	Postes	430	12.639.566
SUBTOTAL PRESUPUESTO				**12.639.566**
IVA 19%				**2.401.518**
TOTAL, PRESUPUESTO-2026				**15.041.084**

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El tiempo de ejecución del presente contrato es desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2026.

Calle 72 # 5 – 83 Ofi 1202
Bogotá - Colombia

T +57 1 744900**5**

www.ufinet.com

FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO. UFINET entregará al MUNICIPIO dos facturas durante la vigencia del presente contrato. La primera factura con el 50% del valor del contrato, será radicada dentro de los primeros quince (15) días del mes siguiente de haberse firmado el contrato, la segunda factura con el 50% restante, será emitida dentro de los 15 primeros días del mes de octubre de 2026. El municipio de Candelaria se obliga a efectuar el pago de dichas facturas dentro de los treinta días (30) días siguientes a fecha de radicación.

OBJETO. - El objeto del presente acuerdo consiste en establecer las condiciones bajo las cuales UFINET, facilita al MUNICIPIO la utilización no exclusiva de la infraestructura de energía eléctrica que se relaciona en el Anexo No. 3 del del contrato, en adelante “LA INFRAESTRUCTURA”, en el Municipio de CANDELARIA, en el área de influencia de CELSIA en su calidad de Operador de Red (OR), con el fin de que EL MUNICIPIO cumpla con las obligaciones adquiridas con el MINISTERIO DEL INTERIOR en virtud de los convenios interadministrativos 202300253 de 2023. En desarrollo de lo anterior, EL MUNICIPIO, ejecutará las actividades descritas en el quinto considerando a través de los contratistas VIOTEC y Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (ESU), en la medida que cumplan con las condiciones técnicas definidas por UFINET o CELSIA.

Agradecemos su valiosa gestión e intervención.

Atentamente,

MARICRUZ CONTRERAS ARCOS
Infrastructure Hiring Leader
UFINET COLOMBIA S.A.

Ufinet Colombia S.A. NIT: 806.009.543-2. Domicilio social: Calle 72 # 5 – 83 Ofi 1202. Bogotá. Colombia